Siendo las cinco de la tarde de hoy veinte y dos de Se-
tiembre de mil ochocientos cincuenta y seis, reunidos
en estas Salas Capitulares los Sr. D. Cristobal Manri-
que Astero y D. Antonio Marcilla Cayuela, y el pri-
mero dijo: que acaba de recibir el anterior oficio del
Sr. Governador Visitador de esta Prov.ª y en su cumplim.to
desde luego confiere la posesion de Alcalde 1º Constitu-
cional de esta villa al Sr. D. Antonio Marcilla Cayuela, reci-
biendole el correspondiente juram.to que prestó con legal forma,
con lo que se concluyó esta diligencia que firman
dicho Sr. de que certifico.

Antonio Marcilla
Cayuela

Cristobal Manrique
Astero